



AJUNTAMENT DE

Quart
de Poblet

Secretaria

ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL PLE DE L'AJUNTAMENT DEL DIA 31 DE MARÇ DE 2015

Assistents

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Regidors i regidores

Grup PSOE

B. Nofuentes López

M. C. Campos Malo

J. A. Medina Cobo

C. Mora Luján

J.M. Campanario Díaz

P. Jiménez Hernández

M.C. Abellán García

J. Carrión Pérez

C. Ortiz Notario

Grup PP

M^a A. Mora Castellà

E. Espinós Villena

F. Rabuñal Alarcón

J.M. Sanmartín Aguilar

B. Gasent Ronda

J.J. Sevilla Bermúdez

M.A. Cubells Lagullón

J.M. Pla Martínez

M^a C. García Santaemilia

Regidor no adscrit

I. Valiente Marco

Grup Coalició Compromís

X. Torres Medina

Interventor

J. A. Valenzuela Peral

Secretari

J. Llavata Gascón

Al Saló de Plens de l'Ajuntament de la vila de Quart de Poblet, quan són les vint hores i trenta minuts del dia trenta-u de març de dos mil quinze, es reuneixen, sota la presidència de la Sra. Alcaldessa, Carmen Martínez Ramírez, les senyores i els senyors regidors que al marge es relacionen, assistits pel Sr. Secretari i amb la presència del Sr. Interventor, per tal de celebrar sessió ordinària, en primera convocatòria, segons l'ordre del dia rebut.

A l'hora assenyalada, la Sra. Alcaldessa obri la sessió i tot seguit es tracten els assumptes següents:

1. ACTA ANTERIOR

S'aprova, per unanimitat, l'acta de la sessió anterior del Ple de l'Ajuntament, que tingué lloc el dia vint-i-quatre de febrer de dos mil quinze, i es pren l'acord de transcriure-la al Llibre Oficial d'Actes.



2. RESOLUCIONS DE LA PRESIDÈNCIA DES DE L'ÚLTIMA SESSIÓ ORDINÀRIA

Els regidors i regidores queden assabentats de les resolucions de l'Alcaldia compreses entre els núm. 459, de data 19/02/2015, al núm. 794, de data 26/03/2015 de l'exercici de 2015, dictades des de l'última sessió ordinària, i que han estat a llur disposició.

3. RENDICIÓ DE COMPTES DE LA LIQUIDACIÓ DEL PRESSUPOST DE L'EXERCICI 2014

Es llig el Decret d'Alcaldia núm. 514/2015, de data vint-i-cinc de febrer de 2015, que aprova la liquidació del Pressupost Municipal de l'exercici de 2014. El Ple en queda assabentat.

DEBAT

Sr. Nofuentes (PSOE)

Bueno, yo creo que ... brevemente ... pues en principio felicitar desde el punto de vista técnico al Interventor por el trabajo porque hay aquí un documento técnico que responde a ... y felicitar también al conjunto de la corporación puesto que la rendición de cuenta a los que nos conduce es a tener un remanente positivo de Tesorería que, en definitiva son 5.230.000 euros, lo cual nos dice que la situación económica de este Ayuntamiento está exitosa, de transparencia, y de satisfacción.

Sra. Presidenta.

Vale, pues ahora pasamos a propuestas ... y la primera es del PSOE sobre la declaración de Quart como zona libre de desahucios.

Aunque creo que hay una moción presentada por el grupo socialista y una propuesta firmada por todos los grupos, creo que es así, por todos los grupos, de sustitución de esta enmienda y que si os parece bien la leemos ... Por el Concejal Juan Medina...

4. PROPOSTES

4.1. GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE DECLARACIÓ DE QUART DE POBLET COM A ZONA LLIURE DE DESNONAMENTS

El Grup Municipal socialista retira la proposta sobre declaració de Quart de Poblet com a zona lliure de desnonaments i es presenta al Ple la moció que han consensuat els grups municipals del PSOE, Compromís, Partit Popular i regidor Ismael Valiente següent:

«L'actual crisi ha impactat de manera dràstica en la vida de milers de persones, que a causa de dificultats econòmiques sobrevingudes no poden cobrir les seues necessitats bàsiques. Aquesta situació ha portat milers de famílies a la impossibilitat de fer front a les quotes hipotecàries o de lloguer de sa casa i això els ha enfrontat a situacions de greu vulnerabilitat, precarietat extrema, pobresa i exclusió social, econòmica i residencial.

Les administracions locals, infradotades de recursos, són les que, en primera instància, reben l'impacte social d'aquesta situació, ja que són les més pròximes a la ciutadania. En aquest context, han sigut moltes les actuacions



d'aquest Govern Municipal posant al servei de la ciutadania una oficina jurídica sobre desnonaments junt amb el Col·legi d'Advocats gràcies a un conveni amb la Diputació de València, ha incrementat les ajudes d'emergència social per tal d'evitar l'exclusió social de la ciutadania afectada, i facilitant al seu torn l'organització del grup de suport de Quart de Poblet de la Plataforma d'Afectats per la Hipoteca i els seus serveis, amb la cessió d'espais i infraestructura municipal.

Aquest Grup de Suport de la Plataforma d'Afectats per la Hipoteca (PAH), ha impulsat una iniciativa participativa integrant amb pluralitat totes les forces polítiques amb representació a Quart de Poblet, entitats socials i ciutadanes, amb la intenció de treballar per a resoldre el màxim possible aquesta problemàtica descrita, des d'una Comissió Mixta amb la intenció d'elaborar una sèrie de propostes públiques i ciutadanes, per a aconseguir una Població Lliure de Desnonaments.

Per tot el que s'ha exposat anteriorment, proposem al Ple els següents:

ACORDS

Compromís ferm dels grups municipals i de les persones que ací signen, per a treballar junt amb la PAH, altres associacions ciutadanes i amb tots els partits polítics amb representació local, a través de la Comissió Mixta proposada pel grup de suport local de la PAH, a fi d'aconseguir acords i prendre decisions que es puguin presentar en els plens per a ser aprovats pel Ple municipal.

Que l'Ajuntament mantinga la cessió d'espais municipals per tal que el Grup de Suport de la PAH de Quart de Poblet, es puga continuar reunint i atenent la ciutadania, com impulsant el treball i la coordinació de la Comissió Mixta.

Que l'Ajuntament facilite a aquesta Comissió Mixta informes municipals necessaris dins del respecte a la Llei de Protecció de Dades, com a suport tècnic per a facilitar el treball i estudi dels acords proposats.»

El Ple de l'Ajuntament, per unanimitat dels vint-i-un regidors i regidores assistents a la sessió, inclosa la Sra. Alcaldessa, que de fet i de dret formen la corporació, acorda aprovar la moció .

DEBAT

Sr. Torres (Compromís)

Nosaltres en este punt no anem a intervindre.

Sr. Valiente (no adscrito)

Está clara cual es la voluntad y se ha expresado claramente y se ha leído en su totalidad, por lo tanto ...



Sra. Mora (P.P.)

Sí, por este grupo decir que nos alegra que que hayan consensuado una moción, lo cual pensamos que lo primero que había que hacer era esa reunión que ya se ha hecho que se expusieron también las cosas necesarias que hacen falta que se pueden aportar desde el Ayuntamiento también y creo que es el primer paso para llevarlo adelante. Intentar consensuar todas las propuestas que no llegan y al mismo tiempo que haya por parte de todos los grupos políticos la misma línea de trabajo a la hora de beneficiar, como no puede ser de otra manera a los vecinos de nuestro pueblo.

4.2. COALICIÓ COMPROMÍS SOBRE MESURES DE SUPORT A LA “PILOTA VALENCIANA” DE QUART DE POBLET

El portaveu del Grup Municipal Compromís, presenta al Ple la següent proposta sobre mesures de suport a la “Pilota Valenciana” de Quart de Poblet:

« La pilota valenciana és el nostre esport com a valencians i si ens posarem molt localistes podríem afegir que és aquell en què Quart de Poblet més figures ha tret. No és el motiu d'aquesta moció i per això no ens posarem a remarcar noms, que en són molts i tots honorables. Però si que direm que des del Xiquet de Quart fins als nostres dies han estat molts els pilotaris que han passejat el nom de Quart de Poblet per tota la nostra geografia.

Atenent que l'esport de la pilota ha estat i és encara als nostres dies un esport d'ús i de gaudi al nostre poble, des de Compromís per Quart de Poblet entenem que cal que municipalment és tinga una especial cura en allò que és necessari per a poder dur a terme l'entrenament, l'aprenentatge i la pràctica d'aquest esport.

Les condicions de l'actual frontó on juguen i entrenen els membres del Club de Pilota de Quart deixen molt que desitjar pel que fa a unes bones instal·lacions».

El Grup Municipal Socialista presenta una esmena d'addició, que s'aprova per unanimitat.

El Ple de l'Ajuntament, per unanimitat dels vint-i-un regidors i regidores assistents a la sessió, inclosa la Sra. Alcaldessa, que de fet i de dret formen la corporació, acorda:

U. Instar la Generalitat Valenciana i la Diputació de València que dote una partida pressupostària amb crèdit suficient per a la construcció de la instal·lació singular “Trinquet Municipal”.

DOS. Instar la Generalitat Valenciana i la Diputació de València que dote una partida pressupostària amb crèdit suficient per a la construcció d'una coberta per a un dels frontons situats al Parc Poliesportiu.

DEBAT

Sra. Presidenta.

La siguiente propuesta es de Compromís, de la coalición de Compromís, para adoptar medidas de apoyo a la pelota valenciana en Quart de Poblet.



Sr. Torres. (Compromís)

No vaig a obviar el esforç que des de la regidoria d'Esports i l'Ajuntament per a impulsar la pràctica de la pilota valenciana al nostre Poblet, i també he de reconèixer l'impuls i el suport que es dona des de el col·lectges que estan servint en l'actualitat de cantera i de motor per a consolidar, impulsar al club de pilota de Quart de Poblet.

Compromís presenta esta moció, hui, no tant per reconèixer els esforços i dedicacions sino per a poder solucionar, si fora posible algunes manques y problemas que pateixen les instal·lacions que tenim en el nostre poble per a la pràctica de la pilota, en concret del frontó que està ubicat en el poliesportiu municipal, la banda de baix del poble.

Des de el club, des de les families ens fan arribar la seua preocupació pel frontó on s'entrena pilota ... l'estat del sòl, graderia, reixes, no pareix que siga l'adequat, esta deteriorat. L'il·luminació no es la correcta, la coberta, en este momento inexistente, obliga a alguns del xiquets que al començament d'any s'apunten i inicien el curs de pilota a abandonar l'escola cuand aplega el mes de noviembre o diciembre, a l'hivern perque en ocasió, l'humitat, el relenti de la nit pues els impedeix entrenar a moltes criatures.

El que sol·licitem des de Compromís es que s'estudie la possibilitat de millorar la coberta, graderies, d'eliminar aquells elements perillosos que estiguen en mala situació, ue s'estudie la possibilitat i que es busque dotació pressupuestaria d'alguna manera ... per tal de cobrir de construir una coberta en eixe frontó, ya que en Quart fins al momento no contem amb un trinquet, homologat, preparat per a la pilota, al meys ... pensem que tenim que estudiar i millorar i assegurar las instal·lacions que tenim en este momento.

Sr. Valiente.

La pelota Valenciana en particular y todos los deportes de base en general merecen nuestro apoyo y reconocimiento.

En la exposición de motivos yo creo que es exagerado y un poco incierto manifestar que las condiciones del actual frontón dejan mucho que desear, no se han expresado bien en estos términos porque yo soy aficionado y luego también lo he comprobado, ni los propios pelotaris, ni los simpatizantes de este deporte ... lo he podido constatar como acabo de afirmar ...

Todo se puede y se debe mejorar, sin duda, la propuesta de acuerdo podría ser firmada por la población entera, aunque no la prioridad y más en la situación de crisis que padecemos, pero creo que en este momento se presenta por puro oportunismo político sin más.

No obstante no puedo oponerme a las mejoras en lo posible de las instalaciones o que se potencie como se viene haciendo, el deporte tan característico y popular de la Comunidad Valenciana, como es la pilota, en su distintas modalidades. Gracias.

Sra. Mora.

Bueno, yo creo que todos estarán de acuerdo y estamos, en que la pelota valenciana es un referente de nuestra comunidad, y más cuando hemos tenido grandes pilotaris en nuestro pueblo.

Yo, Sr.- Valiente, no soy una gran jugadora de pelota, por lo tanto no se si están bien acondicionados o no lo frontones, la propuesta que presenta Compromís es para hacer un estudio, que se valore, que los técnicos que son los que tienen que decir si hace falta iluminación o no, si está adecuado y preparada para poder practicar este deporte, está en condiciones, por lo tanto va a tener Compromís el respaldo del grupo municipal, porque todo lo que sea el que se pueda estudiar y que los técnicos lo valoren, pues estaríamos de acuerdo, porque todo lo que sea mejorar es en beneficio de nuestros vecinos.

Sr. Medina.

Sí, gracias ... bienvenida sea esta moción, porque q mí me parece que cuando se pida sea para mejorar, pues está bien ... y en ese camino todos construimos ... pero también decir que eso de que están en una situación tan mal ... pues no estoy tan de acuerdo ... porque ahora veréis las actuaciones que se han



hecho en este año y que, incluso, algunas cuestiones que has comentado ya las teníamos previstas y están solucionadas, de las que están en la moción ...

Pero bueno, ... ya aprovechando y que tenemos un público nutrido ... pues que se conozcan los programas y trabajos que se están desarrollando como tú has descrito inicialmente, Xavi, pero no está mal que se conozca un poco más en profundidad.

Porque bueno sí que es verdad que somos un municipio referente en la Comunidad Valenciana, en pilota, aunque a veces tampoco están tan reconocido a nivel económico por otras instituciones superiores ... pero bueno ... a nivel deportivo sí porque son los resultados que vamos obteniendo campeonato tras campeonato ... y deciros que tenemos, a través de la federación de pilota reconocimiento "Saque 2004", tenemos el premio a este Ayuntamiento por la promoción de la pilota en el 2007, y bueno, si de alguna forma destaca es porque desde los primeros Ayuntamientos democráticos este Ayuntamiento hizo una gran apuesta y el trofeo Xiquet de Quart es cuando nació, desde el primer Ayuntamiento democrático y que bueno, varios gobiernos municipales en este caso socialistas pues han ido apoyando y este año ha sido el 35 aniversario de Xiquet de Quart, de "Galotxa", que se viene celebrando y que venimos con convenios y subvencionando no sólo al club, sino a diferentes programas y actuaciones que se han hecho.

Porque a todo esto se han ido adaptando frontones y creando otros nuevos, como el de San Onofre, también, además se cubrió, a petición del club de pilota, que es una petición histórica de ellos, eso es cierto pero aquel frontón aparte de mejorar la comunidad educativa del centro C.P. San Onofre, también era por una petición del club de pilota y por eso se decidió que aquel fuera así, previo acuerdo, pero la verdad es que luego, en el trabajo, la sede la tienen en los frontones del polideportivo pues les resulta más difícil y demás, pero ya se atendió esta petición ya histórica en su momento.

Y bueno, hay cuatro programas específicos que viene trabajando el Ayuntamiento, muy interesantes, como el que ha nombrado Xavi, el de pilota valenciana a la escuela, esto se pone en marcha en el curso 2001/2002, por aquel entonces era Concejal de Deportes y lo impulsó, era Bartolomé Nofuentes, ha sido pionero, fue, y sigue siendo pionero, porque en pocos municipios lo desarrollan, porque no estamos hablando de actuaciones de actividades extraescolares, sino de incluirlo en la asignatura curricular, de educación física de todos los colegios.

De lo que estamos hablando es que todos los colegios, los niños y niñas de este municipio, pasan desde tercero a sexto, en sus cursos de Educación Física, a aprender todas las modalidades de pilota valenciana.

Por lo tanto, estamos hablando que cerca de 790 alumnos, es lo que tengo de 2014/15, de tercero a sexto de primaria, de todos los colegios van a pasar por este programa. Evidentemente por eso tenemos grandes pelotaris, porque tenemos una buena cantera, porque al menos todos tienen la oportunidad de conocerlo y aprender, esto nos cuesta, al municipio, íntegramente a este Ayuntamiento 11.100 euros.

Creo que es una inversión muy importante e interesante de apoyo a la pilota, un segundo programa que es la escuela de iniciación a la pilota, que se desarrolla a través del club deportivo y que existe desde 1989, otro programa de deporte federado, que es la subvención a todos los clubs deportivos y que en función del Consell de l'Esport se le conceda la subvención que le toque en ese momento.

Y las pruebas de interés local, en la que destaca la de Xiquet de Quart, que hemos dicho que está desde ... que este año ha sido su 35 edición.

Con relación a las actuaciones, este año hemos hecho actuaciones de reparación y mejora del frontón con un gasto total de 8.500 euros, la iluminación se ha desarrollado ya, Xavi, estaba previsto y se han puesto los focos que tocaban en cada torre, y se hizo unas gradas nuevas, y sin hace falta algunas más pues se solucionará evidentemente, se ha puesto el tamborí del frontón y se ha solucionado todo el suelo.

También tenemos un estudio para cubrir un frontón, lo tenemos desde el 2011, un proyecto con su presupuesto y desarrollo, que está previsto hacer, lo que pasa es que después nos vamos a la parte de la financiación, y su importe se eleva a 233.000 euros, y como tú sabes en los presupuestos de la Generalitat



Valenciana venimos todos los años haciendo enmiendas para que incluyan diferentes instalaciones y en este municipio pues tenemos ya bastantes años sin que haya una inversión y sobre todo deportivas, y te puedo decir que es desde hace más de veinte años, y en este año y además porque se ha incluido esta enmienda en los presupuestos en lo cual sólo aprobó el grupo socialista y sé que el grupo Compromís lo apoyó y el grupo popular no lo hizo, se incluía cubrir este frontón, como también la construcción de un trinquete en el municipio de Quart.

Por primera vez hemos puesto el cubrir este frontón en estos presupuestos, pero venimos diez años, primero que hicieran una galotxa y ahora que hicieran el trinquete y hasta ahora no se ha atendido esta petición.

Por lo tanto, nuestra propuesta va en el sentido de apoyar la moción que se lleva a cabo, pero hago una enmienda, adición, a esta moción en la cual diga lo siguiente: *"instar a la Generalitat Valenciana, a la Diputación, a que dote una partida presupuestaria con crédito suficiente para la construcción e instalación singular del trinquet municipal"* y otro, *"instar a la Generalitat Valenciana, Diputación de Valencia, a que dote una partida presupuestaria con crédito suficiente para construcción de una cubierta para uno de los frontones situados en el parque polideportivo"*.

Si es así, este grupo municipal apoyará la moción.

Sr. Torres.

Sí, nosaltres recolzem la moció d'adició y perfecte, sí, l'asumim sí ...

Sra. Mora.

Bueno, vamos a aceptarla, pero la verdad es que hay veces que, la verdad, a mí me sorprenden algunas cosas un poco cuando ... si ... el equipo de gobierno hubiera querido pues hubiera pedido algún convenio para que se pudiera haber hecho un frontón como hay en muchos más municipio y hablo por la Diputación Provincial porque se las ayudas que hay.

De todas maneras pensamos que son muchos años ya en los que se tenía que haber hecho ¿no? ... y bueno .. si que de momento lo que vamos a pedir al actual equipo de gobierno de este Ayuntamiento es que esté ágil, que esté como otros municipios, que sí que tenemos instalaciones deportivas, pero hacerles recordar que las instalaciones deportivas tienen que ir creciendo como van creciendo los años ... no se tienen que ... quedar solas como otras que tenemos en el pueblo. Yo creo que esto tiene que ser un Compromís de la Generalitat, de la Diputación pero también por parte del Ayuntamiento y del equipo de gobierno que está en este Ayuntamiento, y que durante muchos años podría haberlo hecho también. Yo creo que son decisiones políticas, decisiones de prioridad y vamos también a respaldar la moción... porque pensamos que es necesario, que hace falta ... pero la verdad es que hay veces ... que cuando yo oigo hablar así como estaba hablando el Sr. Medina en estos momentos, el respaldo que se da desde el Ayuntamiento ... pero podría haber reconocido también el respaldo que se está dando desde otras instituciones, cosa que ud ha dicho lo contrario, para la pelota valenciana, y creo que se conocedor también de los trinquetes que hay y como se ha podido hacer en muchos pueblos de toda la provincia de Valencia. Y lo digo porque lo conozco. Gracias.

Sr. Medina.

Bueno, yo me alegro de que todos apoyemos la moción, y no lo niego de que hayan instalaciones de trinquet y calles de galotxa y que no haya una inversión, pero es que a lo mejor no han ido a los municipios que, singularmente, destacaban en estas modalidades, que tuvieran una trayectoria histórica y realmente singular para que esas inversiones se hayan ido allí, Amparo, y además estamos hablando de la ciudad de la pilota que son quince millones de euros, que a lo mejor si hubiera costado menos pues una pequeña parte podía haber ido para Quart, que a veces se hacen también unas grandes infraestructuras que a lo mejor no son tan necesarias para el volumen que en ese municipio hay y que podían haber llegado a otros municipios.

En ese sentido decir que pedí una reunión con el director de, mejor con el Diputado de Deportes, el cual me atendió de alguna forma, pero me dijo que estaba muy difícil y que no había solución, pero al menos me atendió. Ahora, el Director de Deportes de la Generalitat, no tuvo ni la decencia de atenderme y eso, desde luego, a mí, es algo que me duelo porque creo que represento a este municipio y como mínimo escucharme, la verdad eso no me gustó, y no tuve ninguna contestación en ese sentido. Pero bueno, bueno llevamos ocho años, haciendo



mociones en este sentido y solo puedo trasladar lo que sé. Instalaciones deportivas no hay un apuesta desde la Diputación de Valencia, últimamente sí que están haciendo por darnos materiales y equipamiento para este municipio, el cual aprovecha las subvenciones y las pedimos. Pero hace falta también un respaldo para estas instalaciones.

Sra. Presidenta.

Bueno, pues visto que se apoya por unanimidad ... se aprueba.

4.3. REGIDOR ISMAEL VALIENTE, CONTRA EL DECRET 3+2 DEL MINISTRE WERT.

Es llig la proposta que presenta el regidor Ismael Valiente contra el Decret 3+2 del ministre Wert, que literalment transcrita diu així:

« Els estudis universitaris, la seua generalització entre les capes de les i els treballadors, han servit al nostre país per a crear la generació més preparada de la nostra Història i, sobretot, la generació amb major igualtat d'oportunitats, sense haver-se aconseguit totalment, que ha existit. Una "popularització" d'aquests estudis que han servit per a obrir noves portes laborals, i de coneixement, a les filles i fills de la classe treballadora.

Des de l'arribada del Partit Popular al poder, després de les eleccions de novembre de 2011, i el nomenament del ministre Wert (pitjor valorat contínuament del govern de Mariano Rajoy), s'han concatenat una sèrie de mesures en les quals es mercantilitza l'educació, de manera general, i, molt concretament, la superior.

Amb aquest nou decret que situa en 3 anys la durada dels graus i obri la porta als màsters de 2 anys per a completar la formació, l'accés a aquesta suposarà costos inassumibles per a la immensa majoria de les famílies davant l'elevat cost dels màsters.

Aquest decret tira endavant per l'encabotament del ministre Wert i malgrat la garrotada que el Consell d'Estat li ha donat i malgrat la manifesta oposició de la Conferència de Rectors i Rectores (CRUE) i, com és norma amb aquest Ministre, sense debat amb la comunitat universitària, ni polític ni social i, cosa que potser és més greu, sense que hi haja existit una anàlisi o una avaluació diagnòstica sobre els resultats del sistema actual (4 anys de grau més 1 de màster), cosa que ha sigut denunciada pel Consell d'Estat.

El canvi al sistema 4+1 ja va suposar, en la pràctica, un brutal augment del cost del 5é curs de l'antiga llicenciatura i, amb aquesta mesura, es busca aprofundir més en aquest sistema que només aconseguirà elititzar més l'educació universitària. Amb aquest decret, els nous graus tindran un caràcter "bàsic" i "generalista", com explica el mateix decret. Això significarà que no obtindrà l'alumnat la qualificació imprescindible i haurà d'acudir als dos anys de màster per a aconseguir aquesta formació "especialitzada." Actualment, els màsters tenen un cost que oscil·la entre els 2.700 euros i els 7.000 euros anuals pel que, amb el nou decret, el cost d'aquest 4t i 5é any d'estudis superiors passarà a costar entre 5.400 i 14.000 euros. Amb aquestes quantitats queda clar que, única i exclusivament, una minoria privilegiada podrà pagar-se aquests estudis.



Cal ressaltar com aquestes qüestions han estat posades sobre la taula per la Conferència de Rectors i Rectores, que han sol·licitat una avaluació de l'actual sistema i, de la mateixa manera, han decidit ajornar-ne l'aplicació fins l'any 2.017.

Per tot el que s'ha exposat anteriorment, Ismael Valiente Marco, regidor de l'Ajuntament de Quart de Poblet proposa al Ple de la Corporació l'adopció dels següents:

ACORDS:

1. L'Ajuntament de Quart de Poblet manifeste la seua contrarietat a la modificació mitjançant un decret de la duració dels estudis universitaris, imposant l'anomenat sistema 3+2.
2. Notificar aquests acords a:
 1. Al Consell Escolar de Localitat de Quart de Poblet
 2. Al Ple de la Diputació Provincial de València
 3. A tots els grups de les Corts Valencianes
 4. A la consellera d'Educació de la Generalitat
 5. Al Ministeri d'Educació.

Sotmesa a votació, el Ple de l'Ajuntament, per majoria absoluta de vots a favor, 10 PSOE, 1 Compromís i 1 regidor I. Valiente, i l'abstenció del PP (9), acorda aprovar la proposta.

DEBAT

Sr. Torres.

Com es costum al govern del PP pues vol que s'aprobe per Decretazo les còses, i que per Decretazo es reduïra tres anys els estudis per a obtenir els títols de grau que ara son de quatre anyso 240 crèdits lectius.

La reducció dels graus a 180 crèdits o tres cursos, aço es complementara a l'ampliació de dos anys dels matsters que actualment son d'un any per a finalitzar els curs universitaris.

Drepsrés de les retallades brutals, pressupuestaris i l'increment de les taxes de matrícules que han expulsat de les universitats publiques a mes de 45.000 estudiants, en el dos últims anys, no podem consentir que les families treballadores, com diu la moció per a obtenir un títol universitari que siga reconegut en el mercat laboral, tinguen que realizar un desembolsament fins a 8000 euros anuals per a que els seus fills obtinguen un títol universitari. Solament els podrán costear una minoría privilegiada, un altra cara d'esta reforma que ve en forma de acomiadaments masius de professors en reduir-se els anys de graus, també cap destacar la dificultad que va a suposar per als professors d'univeristat impartir una carrera que fa anys impartía en cinc anys en tres anys, sin que açò, siga un lastre per als alumnes per al dia de matí a l'hora d'entrar en el mercat laboral, pero això i per mes còses que segur que el Sr. Valiente ens explicara ara votarem a favor de la moció.

Sr. Valiente.

Leída la moción y con el añadido de la explicación concreta de Xavi Torres, pues decir algunas pequeñas consideraciones, por puntualizar.

Que el PP sigue empecinado en cargarse el principio de igualdad de oportunidades y pasarlo al olvido, pretende mercantilizar la educación y frenar el acceso a la universidad de la clase trabajadora y más desfavorecida económicamente hablando. Tres años de grado y dos de máster, como acabamos de decir incrementa el costo haciéndolo inviable para muchos alumnos. Esto consta en la exposición de motivos que ya se ha leído por el Secretario.



Sin dejarse aconsejar por los rectores, entendidos en la materia, quieren imponer una vez más el rodillo en su gestión, el PP naturalmente, solicito de todos los grupos políticos la manifestación del NO rotundo al decreto que modifica la duración de los estudios y un SI claro y nítido a los acuerdos que la moción plantea. Gracias.

Sra. Mora.

Sí, por parte del P.P. será Begoña la que intervenga.

Srta. Gasent (P.P.)

Buenas noches a todos. En relación a esta moción, el Grupo Popular de Quart de Poblet va a votar abstención.

He oído las diferentes intervenciones y dan por hecho que este Decreto ya está aprobado. Como bien dicen en uno de los párrafos que no ha habido dialogo social, ni dialogo con los especialistas, ni rectores de las universidades. Este grupo municipal quiere hacer constar que eso no es así. De hecho este proyecto o Decreto fue presentado, de hecho no es decreto porque no está aprobado, fue presentado en la conferencia de rectores de las universidades y, evidentemente, los rectores hablaron y mostraron sus posicionamientos y las ventajas o inconvenientes que pueden tener acorde a este proyecto presentado.

A raíz de ahí vease la poca voluntad que tenemos en el PP como bien están diciendo aquí los señores de Compromís como el Sr. Valiente, tenemos tan poca voluntad que no hemos caso omiso, por eso hemos paralizado desde el gobierno del ministerio de educación y en este caso desde este ministro tan poco valorado como están diciendo continuamente, lo que es la aprobación de este Decreto.

¿por qué?, pues como no sabemos hacer nada absolutamente, en cuatro años nada, pues se nos dice que evidentemente ven una serie de incongruencias e inmediatamente nosotros que evidentemente nos dedicamos a hacer política, no somos especialistas en todo, porque nadie ha dicho que un político tenga que ser un técnico, pues no hemos hecho caso y hemos seguido adelante, y uds dan por hecho desde la ... tanto el Sr. Valiente, como Compromís, que ya está aprobado, pues no es así.

Entonces hemos decidido el PP de Quart que vamos a votar abstención, porque nosotros como políticos no tenemos la última palabra y bien ha sido así que nuestro representante en el Ministerio de Educación que es el Sr. Wert ha dicho que se tiene que seguir estudiando. Por este motivo este grupo va a votar abstención.

Sr. Nofuentes.

Hombre, yo creo que este Decreto que en realidad es Decreto porque pretende inducirle urgencia a su tramitación, cuando su contenido realmente es para hacerlo como proyecto de ley, no como Real Decreto, únicamente es un paso sobre el modelo que realmente durante estos tres años del PP pretende imponer a la sociedad española.

Mire, el PP sabe que a través elemento del estado de bienestar no es suficiente para acabar con la igualdad de oportunidades y hacer una sociedad más igualitaria y sabe que todo eso pasa inevitablemente por un factor fundamental, el que hace iguales a todo el mundo, y eso es la educación.

La educación es la que iguala a una sociedad, la que hace que con independencia de la cuenta corriente que tenga uno iguala a la ciudadanía y saben que, inevitablemente recortar el estado del bienestar con gente formada, con gente que tiene acceso al conocimiento eso es un riesgo muy alto, y ha planteado tres ejes, a través del Sr. Ministro, muy claro, uno estratégico, el cual la suma de esos tres pretendían precisamente erradicar la educación igualitaria, de aquellas capas sociales medianas y bajas, y empieza poniendo las tasas.

Recuerden cuando impusieron unas tasas que estaban al alcance de muy pocos, donde cualquier carrera o curso universitario ya estaba entre 1200 y 2000 euros, eso suponía que ya se expulsó 25.000 jóvenes del acceso a la universidad, jóvenes, todos ellos con un curriculum en muchos casos muy bueno.

En relación y en paralelo a ello tendrían que hacer otros ejes estratégicos que pusieran también de manifiesto el aniquilamiento del acceso a la



educación y por tanto a la igualdad, como le vengo diciendo , de los jóvenes y ponen también la restricción y la limitación de las partidas económicas para las becas, también además restringiendo el acceso a las mismas.

Por tanto ya tenemos dos ejes, uno el incremento del 66% de las tasas universitarias, lo cual como ya he dicho antes expulsó 25.000 jóvenes; dos, el acceso a las becas para esos jóvenes que no tienen sus familias recursos económicos, pudieran tener esa segunda vía, limitan la partida presupuestaria y restringen el acceso a las mismas, y la faltaba la tercera; esta, por si alguno si hay instituciones, familias, o como puede ser este Ayuntamiento o familias de Quart que han asumido de nuevo y hay personas mayores en este pueblo igual que me imagino que hay en otros que estén resistiendo y enfrentándose a ese tipo de situaciones han planteado el poder ayudarle a sus nietos, diariamente se ven situaciones de cómo los abuelos están haciendo verdaderos esfuerzos para ayudar a sus nietos, ya lo hicieron con sus hijos porque saben que era el único modelo, porque era la única forma de ser iguales y han podido comprobar que sus nietos corren el riesgo de no ser iguales a pesar del esfuerzo que habían hecho son sus hijos.

Por tanto, se han puesto a ayudarles y nos hemos puesto a ayudarles los municipios, para que esos futuros universitarios no se queden en la cuneta y puedan continuar sus estudios, y saben que aquí en Quart tenemos experiencias de esto, pusimos un plan de empleo porque era prioritario para esos jóvenes universitarios y a raíz de que la gente venía diciendo que quería a ayudar a sus nietos, a sus hijos pero que no podía si no era también con la ayuda nuestra, y conseguimos hacer eso. Y no fue suficiente es verdad, porque incluso seguían viniendo a decirnos que era difícil que tenían también dificultades para el transporte porque le quiero decir que hay situaciones donde personas mayores de Quart, que están ayudando a sus nietos no pueden ayudarle, le ayudan a la matrícula pero no al transporte, pero hay ancianos de este pueblo que lloran por la noche viendo como su nieto se levanta a las tres de la mañana porque no puedo pagarle el metro y tiene que oír como su nieto se va andando a Tarongers, esas realidades son las que está provocando el Sr. Wert y el PP están tomando.

Y le faltaba como digo la de hoy, la del R.D. es decir que si hay esfuerzo por parte de los familiares, de otras administraciones para que todavía podamos resistir y combatir esa situación pues hagámoslo ya de una forma aniquiladora, pongamos el Decreto de 3+2 donde el título de grado se devalúa y necesitan hacer dos másters; el cual inevitablemente y lo ha dicho bien la moción, plantea que desde el punto de vista económico esos másters estamos hablando de entre 8.000 y 16.000 euros, lo cual ya no está ni tan siquiera al alcance de la administración local y mucho menos al alcance de cualquier padre o abuelo que tenga una pensión media de 700 euros.

Por tanto, con ésta matan definitivamente lo que es la igualdad de oportunidades que de esta generación ha tenido gracias al esfuerzo de nuestros padres y también de la administración que estaba en su momento.

Por lo tanto creo que es importante que la apoyemos, creo que deberían de ponerse, no en la piel de Concejal sino en la de padre. Un padre no puede quedarse en la abstención frente a una situación de acoso al futuro de sus hijos. La futura generación de Quart, pero no solo esta, sino la de Valencia, la de España, está dependiendo de este tipo de cosas ... he dicho al principio que la educación es lo que nos hace iguales, si se pierde eso habrá cada día una sociedad más dual, como está sucediendo en estos momentos.

Sr. Valiente.

Las voces autorizadas son los propios rectores que se han manifestado y lo han dejado claro, pero la valoración del Ministro no la hago yo, la hacen los ciudadanos, y la han hecho, y está publicado y contrastado, así que le quede claro en este caso al portavoz del PP, que las valoraciones las hacen los ciudadanos y no yo. Yo uno de ellos, un poquito un grano de arena y estoy con los ciudadanos.

Srta. Gasent

Tengo que decirle, Sr. Ismael, porque es ud el que presenta, porque como todos saben no forma ud parte de ningún partido político, es un concejal no adscrito, entonces, les preguntamos la valoración que tienen sobre ud?

Sra. Presidenta.



Si no le importa nos ceñimos al tema ... si vamos a empezar a preguntar valoraciones no creo que sea el momento...

Srta. Gasent.

Se pueden preguntar ... estamos en democracia ...

Entonces, las valoraciones las hacen los ciudadanos, igual que las valoraciones de los demás las hacen los ciudadanos.,

Yo, desde que llevo aquí ya en mayo hará cuatro años, la verdad es que desde ... es paradójico verdad?, estamos en un Ayuntamiento y cuando más contenido se saca a todo esto ... la mayor parte de las mociones que nos han sacado hablan todas de política nacional ... me gustaría todo esto poderlo debatir en el Congreso porque así tendríamos un poco más de juego verdad? ...

Pero sí que les tengo que decir lo siguiente ...a ver, está justificando aquí todo lo que son los cuatro años que está ud ahí en el limbo ... por decirlo de alguna manera y todo lo que no s ha presentado viene relacionado con todo lo más que lo hemos hecho el POP, porque somos un bárbaros, vamos como los Hunos ...,

`pero les tengo que decir una cosa, si uds como políticos conocerán las Constitución Española, como estaban comentando que el PP va a erradicar o digamos que dificulta el acceso a al educación, e incluso que la penaliza, que incluso nos la estamos cargando, tenemos una Constitución que aboga por el Derecho a la educación, y es un derecho que está garantizado por nuestra carta magna; además les tengo que comentar lo siguiente, vamos a ver, como bien he dicho esto está paralizado porque en relación a las becas, que también nos las vamos a cargar pues lógicamente se está mirando a ver la vía de financiación, pero claro yo veo que eso no va a ser ningún problema porque este Ayuntamiento ¿vale?, tiene la solución, además aquí hemos visto muchas veces cuando se ha hablado de jóvenes toda la cantidad de becas que se dan, se ayudan a los Erasmus ... todo de hecho tienen uds el programa Erasmus que para la internacionalización, o sea que están más o menos lo que es el Decreto de Wert, porque están intentando uds ayudar a que la gente salga y nos desarrollemos profesionalmente.

Se preocupan uds también por el Decreto de Wert que todavía no está aprobado, porque va a dificultar el acceso de los jóvenes, o va evidentemente, a mermar la posibilidad de los jóvenes que entren en el mercado laboral, pues mire, tampoco se preocupen, porque el Ayuntamiento de Quart con la cabeza del Partido Socialista también atiene un plan de empleo para jóvenes, con lo cual yo creo que si es verdad, ... le podríamos enviar a Wert todo lo que estamos comentando aquí y todo lo hecho a lo largo de cuatro años durante la legislatura del PSOE para decirle ... Mire nosotros tenemos la solución a sus problemas porque nosotros lo estamos haciendo fenomenal ... tenemos plan de empleo, becas, y dinero para todo y partidas presupuestarias ...

La verdad es que resulta paradójico y también me llama la atención y es que día tras día aquí se nos ha criticado al PP de que nos hemos cargado todos los derechos fundamental, todo, pero a ver ... yo les quiero recordar ... Uds adelantaron las elecciones, y entonces en el año 2011 los ciudadanos votaron al PP, pero es que no es la primera vez que uds lo hacen señores del PSOE, es que en el año 92 con la otra crisis que hubo también su fueron, no acabaron la legislatura y ahora me viene ud diciendo que tiene la solución a todos los males, ¿y porque no acaban? ... así estos problemas no lo hubiéramos tenido durante cuatro años ... acaben no den la espalda a los ciudadanos, no nos engañen que no somos tontos ... que no acabaron por si no se acuerdan, que no acabaron la legislatura ...

Nosotros no nos estamos cargando la educación, la sanidad, simplemente cuando llegamos vimos que los cajones estaban llenos de factura que resulta que había que pagar y encima teníamos a la UE que nos decía que había que pagar, y porqué, pues porque como a Zapatero lo apretaron entonces después apretaron a Mariano Rajoy que encima tiene la mala dicha que forma parte de las listas del PP, pero ojalá le hubiera tocado a Zapatero ... vale? ... entonces si uds tienen las soluciones a todos estos problemas, desde este Ayuntamiento uds tienen todas las soluciones y como dicen que aquí está todo fácil y nos los cargamos pues vaya al Ministerio y digan al ministro váyase porque yo se más, estoy gestionando un pueblo y lo hago fenomenal y por lo tanto estoy capacitado y me veo en el poder de decir que yo quiero gobernar España, lo tienen que decir estos señores de aquí, porque eso se llama soberanía nacional, pues ya lo dirán y cuando uds gobiernen, si es que llega el momento de que uds gobiernen, entonces veremos a



ver si todas estas leyes que tanto nos están criticando yo quiero, desde aquí, que uds por favor me digan si las van a derogar ... vale? Las van a derogar? ...

Sí porque a lo mejor vienen otros que les aprietan ... vale? ... pues entonces vamos a ver, somos políticos, conocemos la Constitución Española, no hagamos demagogía ... no les hagamos ... a los ciudadanos que somos unos bárbaros ... bárbaros aquí ha habido muchos ... y lo que nos queda ...

Lo que estamos haciendo desde el PP y como bien he dicho es un Decreto que está paralizado, pa-ra-li-za-do, porque los rectores y evidentemente desde el Ministerio se le ha dicho que en el caso, en el caso que se está pidiendo la opinión de expertos, como son los rectores de las universidades que uds están dentro de los consejos de ellas, se les ha preguntado y tienen voz también uds, han dicho que no es correcto, ellos son los que dirán el cómo, cuando y cómo lo van a hacer... de hecho se dice que no es una obligación, lo que se está intentando y lo que queremos la gente que hemos estudiado, y ahora ya personalizo, estamos aquí todos los jóvenes, es poder tener títulos, poder llegar y acabar una carrera y que no nos digan cuando acabamos que necesitamos cuatro años de experiencia laboral, porque si hemos estado estudiando, evidentemente no hemos estado trabajando.

No es nuevo que se tengan que hacer másters, la ventaja ahora es que se van a poder financiar y lo que tengo que decir es que la UE de la que formamos parte y que muchas veces hemos recibido fondos pide que, evidentemente los jóvenes puedan tener unos títulos homologados para poder salir de nuestras fronteras ... que no pongamos el grito en el cielo, que tengamos paciencia, que está muy bien que venimos cada campaña ... pero que no está aprobado... por mucho que me diga ud Sr. Nofuentes, que es un Decreto, evidentemente pero no está aprobado, está en estudio, entonces por ahora estamos dejando que sean los profesionales, los consejos de universidades de los que también forma parte uds que sean los que digan cuales son los defectos y ventajas e inconvenientes, y como lo quieren hacer y como no y la vía de implantación, los años, y si lo quieren implantar o no, y serán ellos los que nos lo digan, porque yo creo que desde aquí tanto uds como el PP tienen la voluntad de que los jóvenes que evidentemente estudian y las familias que ud ha personalizado que nos pongamos en la piel de los padres, vamos a ver somos políticos, salimos de pueblo, entonces el que más y el que menos sus padres han hecho un sacrificio

Entonces por favor ... miremos las cosas con perspectiva que está muy bien, no alarmemos, es que creamos alarma social, y yo creo que dentro de lo que es la Constitución Española de ninguna de las maneras y por supuesto del PP ni va a poder ni por mucho que se empeñe nadie, quitar y deshacerse de lo que es el derecho a la educación.

Sr. Nofuentes.

Hombre, la verdad es que ud me ha enseñado bastante en esta segunda intervención ... clarificadora ... sobre todo porque al final ya sabes el porqué y la razón por la cual el aniquilamiento del estado de bienestar, la anulación de la ley de dependencia ... los recortes en materias sociales, laboral... ya está claro;;; es por el adelanto electoral del Sr. Zapatero ... hombre ... si uds hubieran sabido ... hombre aguante un poco más ... y bueno creo que le estaban pidiendo que adelantara las elecciones ...

Vamos a ver, se pueden decir cosas, estar de acuerdo, en contra, discrepar, pero confabular de esa forma me parece que es un poco ... como mínimo atípico ... por cierto, valoremos el trabajo de la gente ... el que presenta aquí mociones vayan dirigidas hacia donde sea, ámbito local, autonómico o el que sea, pues bienvenido sea ... ojalá uds hubieran presentado el mismo número que cualquiera del resto de los grupos han presentado en esta legislatura que está finalizando, pero permítame que le diga ... si traer aquí a debate un tema como es la educación y le he aconsejado que saquen la piel de político y se ponga en la piel de padre para poder empatizar con la realidad de lo que estamos debatiendo es porque la educación no es un tema competencial de ámbito supralocal o supra municipal, afecta a jóvenes de Quart, las decisiones que toma su ministro Wert están afectando desde hace mucho tiempo a jóvenes de Quart de Poblet, y por tanto, comprenderá que traigamos a debate aquí análisis, que tomemos posiciones sobre las consecuencias que la toma de decisiones del gobierno del PP y del ministro en particular tienen como consecuencia sobre la ciudadanía de Quart. O no es de ámbito nuestro el que analicemos la situación de nuestro jóvenes.?

No ha sido de ámbito nuestro y ser lo he dicho en la primera intervención, el que tuviéramos que adoptar medidas para apoyar a esos jóvenes



que estaban quedándose en riesgo de exclusión académica como consecuencias de las elevadas tasas académicas que le estaban imponiendo, eso no es una cuestión que no hemos de analizar aquí?, este es el ámbito de actuación de esto; no es analizable aquí el que pongan tasas el que restrinjan el acceso a las becas, el que recorten el dinero de las partidas para las becas a la universidad?, eso no es competencia para analizar aquí desde el punto de vista estructural o administrativo?, no es competencia la toma de decisiones, pero desde el punto de vista de lo que afecta a nuestro jóvenes, claro que sí.

Por tanto comprenda ud que aquí lo que traemos es un ataque que se viene produciendo desde hace tres años, al modelo educativo, a la igualdad, no estamos hablando de los contenidos, estamos hablando de algo mucho más conceptual, estamos hablando de quien puede continuar estudiando con estas condiciones y quien no, y puede continuar estudiando aquel que sus ingresos propios o familiares le permitan tener ese nivel y acceder a ese nivel de pagos y el resto, que el estado lo que debe de hacer es proteger a esos ciudadanos para que puedan tener acceso a la educación eso tiene que hablarlo cualquiera, un pleno y los padres también porque para eso estamos aquí también.

Por tanto, ese es el verdadero problema, el problema de fondo es que 44.000 jóvenes se han quedado en la cuneta con capacidades suficientes y con ganas de aportar a este país cosas. Eso es media generación y si continuamos así, que se va a aplicar inevitablemente, volveremos a cargarnos o volverán a cargarse a otro número importante de jóvenes que no podrán acceder y que su cualificación de los tres años, a la que tienen cierto acceso no es suficiente porque ya se han encargado de hacerlo para poder acceder al mercado laboral, como muy bien dice la moción.

Pero es que además tiene otros efectos directos, y es que la agrupación de grados hace que elimines un montón de plazas de profesorado y por tanto más de 44.000 plazas de profesorado se van a ver en breve excluidos del sistema laboral, por tanto si que está teniendo efecto, no sólo esta toma de decisiones, sino todas las que han hecho en materia educativa, claro que tienen efecto.

Por tanto es ridículo y poco serio decir que el Sr. Zapatero adelantó las elecciones nosotros no sabemos adoptar medidas para gestionar la situación ... pues si no están capacitados, ud lo ha dicho, su primera fase ha sido que ... nosotros no sabemos hacer las cosas, lo ha dicho ud. Tal cual, pero si no lo dice yo se lo atribuyo, es que lo dicen los hechos, han demostrado que intencionadamente no han querido hacer las cosas en beneficio de la mayoría, han demostrado y están haciéndolo que intencionadamente están gestionando en beneficio de unas capas sociales muy privilegiadas, y desde el punto de vista educativo no podemos permanecer quietos frente a ese acoso, porque es una cuestión que las generaciones venideras lo van a sufrir y una conquista, y lo dice al principio la moción que era la igualdad de acceso a la universidad de todos los españoles eso se lo están cargando, que es su eje principal, que detrás de todo esto está eso, que el acceso a la educación sea un derecho, no un privilegio.

Por lo tanto les pido que se pongan en el papel de padres y de abuelos en algunos casos, y piensen que esa generación por la que estamos aquí y que por nosotros lo hicieron nuestros padres se sacrificaron más de lo que nosotros podamos hacerlo, piensen desde esa óptica y digan que no van a estar de acuerdo con lo que su partido está haciendo, que se puede decir como padre bien alto y claro, no estoy de acuerdo con lo que hace el ministro aunque sea de mi partido y por tanto voy a votar a favor de que ninguno de estos planteamientos se lleven adelante, sean coherentes como padres al menos.

Sra. Presidenta.

Antes de pasar a ruegos y preguntas, que creo que venía ahora, me ha llegado por parte del Sr. Valiente, con la firma del Sr. Nofuentes también, una propuesta de moción que me han comentado que tienen copia todos, sobre la ley mordaza, ¿es así?

Pues vamos a votar la urgencia, como corresponde en un Pleno ordinario, señores Concejales ... pasamos a votar la urgencia ...

URGÈNCIES



Amb la declaració prèvia d'urgència, aprovada per unanimitat, article 91.4 del ROF, es tracta la moció que han consensuat el Grup Municipal PSOE i el regidor I. Valiente següent:

« MOCIÓ CONTRA LA “LLEI MORDASSA”

El Govern del PP prepara, en la seua tònica de “reformes regressives”, un nou projecte de Llei, una altra clara reculada social, un anacronisme constitucional, un antiquat concepte d'ordre públic i un clar atemptat contra drets i llibertats democràtiques.

Un text redactat en paral·lel a la reforma del Codi Penal, també de marcat caràcter restrictiu en drets, i que compensa l'eliminació de la majoria de les infraccions penals tipificades com a faltes, que amb la nova Llei de Seguretat Ciutadana passarien a considerar-se infraccions administratives de caràcter molt greu, greu o lleu.

La discrecionalitat que atorga a l'administració a l'hora d'establir sancions, l'elevada quantia d'aquestes, que en el cas de les infraccions molt greus podrien arribar als 600.000 € i la fixació en la regulació de conductes habituals en les protestes ciutadanes, defineixen aquesta Llei com la “Llei Mordassa”. S'habilita, per tant, un procediment administratiu que legalitza la criminalització i persecució de les mobilitzacions i crea un instrument governamental per impossibilitar drets democràtics bàsics com la llibertat d'expressió i de manifestació que recull la nostra Carta Magna com a drets fonamentals.

La norma pretén tipificar noves figures delictives, considerant com a tals els escarnis (a diferència de l'opinió del president del Suprem, Gonzalo Moliner, que va declarar que “no és possible dir a priori si un escarni és o no legal), les concentracions davant el Congrés i el Senat o l'escalada en façanes oficials (com va succeir amb el Palau de les Corts). Sanciona l'ús de caputxes en manifestacions, faculta la policia a establir “zones de seguretat” en perímetres urbans i habilita les forces i cossos de seguretat a retirar de forma expeditiva vehicles que taponen una via pública, en cas que els concentrats desobeisquen l'ordre dels antidisturbis de buidar la zona. No se citen expressament, però tot indica que apunta a impedir concentracions de tractors, marxes de taxistes o de camioners.

Aquesta breu descripció d'algunes conductes que seran regulades per aquesta llei, ens indica que aquest projecte de “Llei Mordassa” torna a situar la seguretat ciutadana en l'òrbita del vell concepte d'ordre públic, molt allunyat de la concepció democràtica i constitucional de la seguretat.

I no únicament tenen aquesta opinió els partits de l'oposició, sinó que és el mateix Consell d'Europa, institució encarregada de vetllar pel respecte als drets humans en el continent, qui ha qualificat d'“altament problemàtica” la proposta de llei. Nils Muiznieks, el responsable de drets humans, dubta que “aquestes restriccions siguem necessàries en una societat democràtica” i creu que s'hauria de vetllar per la seguretat “sense interferir massa en la llibertat de reunió” i de manifestació.



Una altra llei més, per tant, que suposa una clara reculada social, un anacronisme constitucional, un antiquat concepte d'ordre públic i un clar atemptat contra drets i llibertats democràtiques, que són encotillades en procediments sancionadors que pretenen impedir la protesta, la crítica i la demostració cívica de desacord polític.

Senyors del PP, la democràcia és expressió i la seguretat ciutadana protecció de llibertats públiques, no de retallada d'aquestes. El delicte és combat de forma integral, amb educació, amb la promoció d'una vida digna, amb l'eliminació de les diferències socials, amb bones polítiques de reinserció i amb unes institucions que treballen en la prevenció, no en el càstig.

Per tot això anterior, proposem els següents

ACORDS

Primer. Exigir, al Govern de la Nació, la retirada immediata del Projecte de Llei de Seguretat Ciutadana.

Segon. Sol·licitem un debat consensuat entre totes les forces polítiques a fi d'elaborar un text que regule la matèria de seguretat ciutadana, que incloga, en el debat també, la reforma de la Llei 2/1986, de 13 de març, de Forces i Cossos de Seguretat de l'Estat, superada i obsoleta en molts dels seus aspectes, així com la Llei Orgànica General Penitenciària. Tot això amb l'objectiu de reformar, amb caràcter integral, tots aquells aspectes relacionats amb la seguretat que haurà de conformar un ampli debat social, enfocat no únicament des dels tradicionals aspectes reactius sinó i fonamentalment preventius, enfocant l'anàlisi del delicte i la seua contenció, com un problema social que abasta variables socioeconòmiques i que requereix un ampli treball de caràcter transversal.

Tercer. Exigim la dimissió del ministre de l'Interior, Jorge Fernández Díaz, impulsor d'aquesta llei, els postulats preconstitucionals de la qual són inconcebibles en una democràcia, així com per la seua reiterada disposició de conculcar els drets humans defensant l'ús de concertines que causen dany a nombrosos éssers humans a les nostres fronteres que només desitgen una vida millor.

El Ple de l'Ajuntament, per majoria absoluta de vots a favor, 10 PSOE, 1 Compromís i 1 regidor I. Valiente, amb el vot en contra del PP (9), acorda aprovar la moció.

DEBAT

Sr. Valiente.

Decir que bueno ... esto se presentó por registro de entrada el día 12 era proyecto de Ley y hoy desgraciadamente es Ley, luego pedimos que se derogue la Ley, que se rectifique y lo que exigiremos es la derogación de la Ley.

Esa pequeña matización. Y en relación con el conjunto de la moció pues decir que la Ley de Seguridad ciudadana podríamos calificarla de inseguridad para la mayor parte de ciudadanos, o de ley mordaza, por sus pretensiones y derechos más elementales como es la expresión ciudadana, recuerda a tiempos pasados autoritarios y caciquiles; un ejemplo, sanciones a las prostitutas, por decir



algo, debieran ser amparadas por la Seguridad Social y con derecho al paro en su caso, es una pequeña ... paso en concreto ...

La referida ley impuesta por el PP conlleva lo siguiente, ignorar las situaciones de corrupción, retorno al modelo pasado de orden público, la no existencia de mecanismos de control alguno para las fuerzas de seguridad. Presenta problemas de constitucionalidad, criminaliza la propuesta, trata de evitar el ejercicio de las libertades, limita la posibilidad de rechazo a las políticas de recortes y es una imposición de la fuerza sobre la razón propio de los regímenes dictatoriales.

Hemos podido constatar que han sido rechazada por argumentos por toda la oposición parlamentaria en la práctica, esta reforma regresiva que atenta contra los derechos y libertades democráticas, contempla de forma concreta infracciones tipificadas como faltas y sanciones administrativas de carácter muy grave, grave o leve, estableciendo unas cuantías extremadamente intimidatorias, hasta 600.000 euros en casos.

Cambia el proyecto de seguridad ciudadana por orden público, retro trayéndose a los fatídicos días de la dictadura en materia de seguridad y derechos, hasta organismos internacionales se sienten sorprendidos calificando la Ley como altamente problemática, supone también un humillante retroceso social, pretende meter en cintura y tapar las bocas críticas de los acuerdos nefastos por las decisiones políticas injustas para la condición de las personas hay que proteger a los ciudadanos pero sin cercenar los derechos de los mismos

Los delitos si los hay se combaten íntegramente mediante la educación, vida digna, eliminación diferencias sociales, buenas políticas de reinserción y el trabajo de las instituciones en prevención y no en castigo.

No queremos venganzas ni guillotinas propias de tiempos dictatoriales como he dicho antes, ejecutados desde la prepotencia y desmanes impropios del siglo XXI en el que ya estamos instalados

Confío plenamente en la revolución de las nuevas ideas y proyecto democráticos pero sin zancadillas.

Puedo concluir diciendo que los puntos de acuerdo concretados en la moción tienen pleno sentido y espero sensibilidad suficiente para su aprobación pro todos en el convencimiento absoluto de aplicar el sentido común, basado en el espíritu democrático no coercitivo.

SR. Torres.

Nosaltres totalment d'acord en la mociò

Sr. Sanmartín.

Buenas noches. La moción que nos presenta está claro que ni quieran que la aprobemos ni que la consensuemos. Solamente hay que ver en la exposición de motivos que nos presentan, una vez más, llena de descalificaciones.

Además creen uds que vamos a votar a favor de pedir la dimisión de un ministro?, estoy seguro de que esto si que es ser oportunista Sr. Valiente. Me gustaría decirle que ud precisamente lecciones nos puede dar pocas.

Tras una reunión mantenida con representantes de CCOO y UGTha querido dejar constancia de los encuentros mantenidos con Amnistía internacional, el tercer sector y distintos sindicatos como CCOO y UGT con el fin de mejorar y perfeccionar este proyecto de Ley. Se ha señalado que sobre el asunto de devoluciones de inmigrantes en Ceuta y Melilla la Ley ofrecerá más garantías con las enmiendas introducidas hay una referencia clara a los derechos internacionales; también se va a elaborar por medio del Ministerio del Interior un protocolo de actuaciones para las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado en los entornos fronterizos en el caso de ataques violentos a las fronteras.

Señala que estas devoluciones en todo caso se realizarán respetando la normativa internacional de derecho humanos y de protección y de protección internacional de la que España es parte.

Se ha puesto de manifiesto la buena sintonía entorno al derecho de huelga, que era uno de lo sistemas que más dudas generaban a lo sindicatos, mejorando el proyecto de ley.



La ley de seguridad ciudadana es una cuestión verdaderamente importante y que los ciudadanos demandan y precisan, para eso es para lo que se ha hecho. El principal objeto y pilar básico sobre el que pivota la ley es el necesario equilibrio entre libertad y seguridad, no podemos obviar que las obligaciones del gobierno es garantizar que los derechos y libertades de la constitución puedan ser ejercidos en plena libertad por los ciudadanos y a su vez que todo ello lo puedan hacer en un entorno de seguridad y garantía.

La ley de seguridad vela por los servicios públicos y por el adecuado funcionamiento de las instituciones democráticas, protege especialmente a los más vulnerables y salvaguarda los derechos fundamentales y singularmente el de manifestación. Las manifestaciones serán más libres, estarán más protegidas de violentos y vandalismo. La intervención policial será siempre gradual y proporcionada, de forma que la disolución sea el último remedio.

Para terminar, la ley es este texto legislativo que viene a resolver las demandas de los ciudadanos y que mejora sustancialmente el ordenamiento existente hasta ahora en materia de seguridad ciudadana. Gracias

Sr. Nofuentes.

Sí. Yo lo que me encuentro todos los días es manifestaciones, sobre todo, de ciudadanos pidiendo una ley de protección ciudadana. Esto es lo que más se estaba demandando por la ciudadanía.

Mire, la que la ha tocado también a ud esta noche ... ¿eh? ... porque tener que defender algo que yo estoy convencido, sinceramente, que ud no cree, porque cree que esa ley mordaza es una ley que restringe libertades, no protege más a la ciudadanía, no amplía los derechos, sino todo lo contrario, estoy segurísimo que uds piensan esto ... seguro, porque les conozco, porque se que uds en el tema de la libertad yo creo que coincidimos como ciudadanos que es verdad que hay que respetarse, pero la libertad es algo que está por encima de un montón de aspectos y por tanto esta ley lo que hace es restringirla, limitarla, atenta incluso a derechos básicos y constitucionales, se ha tenido que acoger a una reunión sindical porque lógicamente en el arco parlamentario no había ningún grupo parlamentario que estuviera de acuerdo en aprobarla en los términos que la han aprobado, le pidieron que la dejara sobre la mesa, y que con tranquilidad hubiera una comisión de trabajo que evaluase cada uno de los borradores, que además retirara aquello que es realmente un atentado... mire, piense un acosa, la manifestación de los jóvenes de Luis Vives, que fue una expresión libre y democrática, hoy no se puede realizar bajo el prisma de esa ley y ... es más si se hubiese realizado en los términos que los jóvenes lo plantearon y que luego la sociedad valenciana también les respaldó, hoy estarían la mitad condenados, por lo tanto estamos hablando de limitación de libertades básica, hablando de que la interpretación de la libertad no está ya en la Carta Magna, está en el poder la Policía Nacional, el Poder judicial, el que determina cual es el ... porque se pierde como derecho ... la regulación se está perdiendo ...

Por no decir el tratamiento ... la UE que además ud la ha ignorado ... dice claramente que no se ajusta a los convenios europeos, sobre todo a aquellos que hace referencia a las fronteras y ud lo sabe y lo único que ha hecho en ese sentido es darle carta para que no corra ningún riesgo y poder actuar de la forma que se está actuando en la frontera, pero en Ceuta y Melilla, pero le insisto, vengamos aquí, el derecho a la reunión, manifestación, que teníamos conquistado desde hace mucho tiempo se ha perdido por lo tanto es un atentado a los derechos constitucionales, yo creo que debería de nuevo insistir en este caso y repensarlo y pensar que es un atentado profundo, un claro retroceso social.

Sr. Valiente.

Una pequeña puntualización nada más al PP, es decir, resuelve la demanda ... una de las consideraciones que ha dicho ... resuelve la demanda de la mayoría de los ciudadanos ... perón, yo creo que resuelve la demanda interesada de la minoría de los ciudadanos, y de algunos que no están en el PP, son menos ... excluidos algunos del PP, le resuelve los problemas dejando a la gente que en democracia se manifiesta y ni sin intimidarlos con multas y sanciones que son escalofrantes, y lo único que pretenden es meter miedo a la ciudadanía para que no expresen en las calles, que es donde se expresan, aquellas cosas que están mal hechas, ¡eso es lo que se pretende!!!, así que ... conclusión, resuelve los problemas de una minoría.

Sr. Sanmartín.



Decirles que durante más de siete meses se ha estado en trámites de consulta y ha incorporado sugerencias de la Agencia Española de protección de datos del Consejo fiscal, consejo General del Poder Judicial, del de Estado, de varios departamentos ministeriales, de la FEMP y asociaciones diversas.

Los derechos de manifestación y reunión quedan totalmente protegidos en el proyecto de Ley aprobado que recuerda que el primer deber de las autoridades es la adopción de las medidas necesarias para proteger el libre ejercicio de estos derechos fundamentales.

El texto está firmemente comprometido con los derechos fundamentales y libertades que el ordenamiento jurídico reconoce a los ciudadanos para que la violencia y el vandalismo tengan una respuesta legal.

La ley busca mejorar y garantizar y mejorar la convivencia de todos los españoles con un artículo que cumpla escrupulosamente con los mandatos constitucionales.

La ley orgánica de protección de seguridad ciudadana que ha presentado el Ministro del Interior se trata de un texto firmemente comprometido con los derechos fundamentales y libertades que el ordenamiento jurídico reconoce a los ciudadanos, para que la violencia y el vandalismo tengan una respuesta legal, las libertades públicas salen reforzadas con el nuevo proyecto ... Ley porque establece una regulación más precisa de las potestades de intervención policial en el ámbito de la seguridad.

Así mismo han formulado observaciones varios departamentos ministeriales, la FEMP y también se ha sugerido a asociaciones y organizaciones, por lo tanto, el nuevo texto es fruto del consenso que el Ministerio del Interior, desde un primer momento ha querido imprimir a esta reforma legislativa.

Desde la aprobación de la Constitución del 78, la primera ley que se reguló la intervención de los poderes públicos en materia de seguridad ciudadana fue la Ley Orgánica de 1/92, y tras veintidós años de vigencia y de la experiencia policial acumulada y nuevas circunstancias era necesario aprobar una nueva ley acorde a las exigencias de nuestro tiempo.

Esta ley nace en perfecta sintonía con el código Penal en el que desaparecen las faltas en categoría de infracciones penales y en consecuencia conductas que hasta ahora estaban sancionadas en el C.P. pasaran a estar en una norma administrativa partiendo de la base en el caso de que el procedimiento administrativo sancionador goza de todas las garantías y está siempre sometido al control judicial.

Además, a lo largo de las dos últimas décadas han surgido nuevas amenazas, muchas de ellas fruto del uso de las nuevas tecnologías que precisan de una tecnología adecuada, igualmente con esta reforma se da respuesta a las solicitudes de muchos ciudadanos, asociaciones, comerciantes, vecinos, padres y alcaldes que reclamaban un adecuado marco jurídico frente a actitudes incívicas, violentas y coactivas.

De esta manera y asentando los principios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad, el ya ... la ya ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana busca garantizar y mejorar la convivencia de todos los españoles con un articulado que cumpla escrupulosamente con los mandatos constitucionales y con la intención de reducir al máximo la discrecionalidad y mejorar las garantías de los ciudadanos. Gracias.

Sr. Nofuentes.

Verá, con esa explicación me tranquiliza más ... en verdad cree ud que había una situación de violencia y vandalismo en este país que era incapaz de afrontar y darle respuesta y solución la Ley existente hasta hace una semana de protección ciudadana?, cree que había una situación de emergencia que necesitaba una reforma porque no estaba atendiendo la actual ley a la realidad que venía produciéndose en este país? Ud cree que esto estaba pasando?, había vandalismo?, había violencia en las calles hasta ese extremo?, no había nada!! Lo único que se había producido en lo últimos tiempos es el derecho, la única variación que ha existido, al margen de otras que son sociales el derecho que la ciudadanía que tiene a expresar el malestar el cabreo e indignación y lo expresaba democráticamente y pacíficamente, que en esos entornos siempre han aparecido, haya manifestación o a solas, personas impresentables, incívicas, gamberros que



atentan contra la convivència, contra lo que es el respecte a las personas y a los bienes y que lo hacen siempre, y aprovechan ese tipo de manifestaciones para actuar con impunidad, eso ha sido siempre; la impunidad que puede dar una manifestación, la noche o cualquier otro tipo, pero no había ni hay ninguna situación de violencia ni de vandalismo, ni hay ni había ninguna necesidad de que las faltas, y ud lo ha dicho ... ha puesto el dardo en la diana, las que que estaban calificadas de faltas pasan a tratarlas como delitos, ese es el avance que se ha hecho en el fondo, la pérdida del derecho del ciudadano que pueda cometer una falta ya no será así, será un delito, y por no entrar en ..porque me parece más grave el elemento de pérdida de libertades que lo segundo, que es la cuantificación económica que han puesto para que la gente se piense dos veces antes de salir a la calle y expresar su opinión.

Existe la posibilidad del derecho de anulación de reuniones, hay barbaridades, un retroceso brutal, es anacrónico lo que se ha planteado, y no está basado, y lo saben, ni en violencia ni en vandalismo. Los niveles de vandalismo, y lo dice el Ministerio han ido bajando, tienen sus ciclos y zonas pero el propio Ministerio conforme da datos, los niveles e denuncias e intervenciones se van rebajando.

Por lo tanto tenemos una sociedad bastante civilizada, respetuosa, precisamente basado en la profunda educación y acceso al conocimiento, y eso hace una sociedad más igual, y ahora lo que pretende es que con la educación cargarse la igualdad y libertad y con los derechos la libertad individual de cada uno, por lo tanto es un ataque de nuevo, a lo que es la sociedad de convivencia durante estos años, no hay para nada y lo sabe, ni violencia, ni vandalismo generalizado, como pretende argumentar ...

E insisto, consenso ninguno, consulta con todo el que ha querido, pero dígame la votación en el parlamento, los representantes de todos los partidos se quedaron solos, no hubo nadie que votara a favor, todos en contra.

5. PRECS I PREGUNTES

No n'hi ha

6. COMUNICACIONS

Projecte Casi.net:

Es fa saber al Ple de les diverses resolucions de la Direcció General de Coordinació de Competències en les Comunitats Autònomes i les Entitats Locals, per les quals es reparteixen els romanents d'ajudes del Fons Europeu de Desenvolupament Regional per a projectes de desenvolupament local i urbà, corresponent al període 2007-2013. L'última publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, de 23 de març de 2015, en el qual s'estableix el repartiment definitiu del projecte Casi.net promogut per l'Ajuntament de Quart de Poblet.

D'això, en resulta un increment respecte de la subvenció de 2011 de 555.069,04 euros.

Sentències:

Queda assabentat el Ple de l'Ajuntament de:

- Sentència núm. 1/15, de data 5 de gener del 2015, del Jutjat Contenciós Administratiu núm. 10 de València, recaiguda en el Procediment Ordinari núm. 561/14, que desestima el recurs contenciós administratiu interposat per la Sra. M^a Pilar Núñez Lizondo, contra l'Ajuntament de Quart de Poblet, en impugnació de les resolucions de data 27 de novembre i 21 de



desembre de 2012, per les quals s'aproven respectivament el pressupost general per a l'exercici de 2013 i la plantilla i relació de llocs de treball de l'Ajuntament.

- Sentència núm. 72/15, de data 23 de febrer de 2015, del Jutjat Contenciós Administratiu núm. 1, de València, recaiguda en el Procediment Abreujat núm. 304/14, que desestima la demanda interposada contra la Resolució de data 14 de maig de 2014 de l'Ajuntament de Quart de Poblet, desestimàtoria del recurs de reposició interposat davant el Decret 492/2014, que aprova la liquidació 369964 en concepte de taxa per ocupació de via pública per resultar un acte dictat en execució de la resolució 2003/2013, resolució que confirma perquè s'ajusta a dret.
- Sentència núm. 22/15, de data 26 de gener del 2015, del Jutjat Contenciós Administratiu núm. 6, de València, recaiguda en el Procediment Ordinari núm. 478/13, que estima parcialment el recurs contenciós administratiu interposat per Infraestructuras Terrestres SA, contra el Decret 21-1-14.
- Acta de Liquidació Provisional dictada per la Presidència de la Secció d'Enjudiciament del Tribunal de Comptes en les Actuacions Prèvies núm. 207/14, del ram del Sector Públic Local corresponent a l'Ajuntament de Quart de Poblet, en la qual s'aprecia la inexistència de responsabilitat comptable amb la conseqüència de la improcedència d'un pronunciament sobre dèficit comptable en els termes que preveu l'art. 72 de la Llei 7/1988, de 5 d'abril.

INTERVENCIONS

Sra. Presidenta.

Yo también quiero hacer unas comunicaciones y la verdad es que da gusto hacerlas cuando son buenas noticias.

La primera es una noticia que ha aparecido estos días en los medio sy que quería compartir con todos uds, y es que como saben el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, compuesto por seiscientas ciudades del mundo, ONG y organizaciones de todo el mundo ha otorgado el Premio de buenas prácticas en Participación Ciudadana al Ayuntamiento de Quart de Poblet por todos los proyectos que se vienen haciendo desde hace muchos años, y que favorecen la participación ciudadana.

Quiero decirles que fue todo un honor recoger este premio en nombre de todos los vecinos y de toda la Corporación municipal,. Siendo éste el premio, que no tiene componente económico, y el diploma que nos dieron al Concejal de Gobierno Abierto y a mí en Madrid el otro día. Y fue muy emocionante ver como por unanimidad de treinta miembros del jurado de todo el mundo y organizaciones independientes era Quart la elegida entre treinta y dos ciudades muy importes. Fue muy emocionante ver como adelantábamos a Paris, Alcobendas, Barcelona, ciudades Brasileñas que no ganaban el premio y lo ganábamos nosotros ... Quart. Así que como dije allí es una responsabilidad y alegría compartida porque la participación ciudadana sin los ciudadanos no tiene sentido.

Seguiremos trabajando en el área de gobierno abierto que, por cierto, en esta legislatura hemos conseguido subvenciones por más de un millón de euros de la UE cosa que también ha hecho posible que hayamos desarrollado proyectos que están redundando en beneficios de todos los ciudadanos de Quart. Compartirlo con todos que sé que se alegran muchísimo.

Para terminar otra noticia económica que les va a alegrar a todos, o a casi todos, después de las que ya les hemos dado, es que como saben había pendiente una denuncia que se interpuesto frente al Tribunal de Cuentas, por los miembros , Sr. Carrizo exactamente, de EU y que tengo que decirles que ha sido archivada, que el Tribunal ha dicho que el Ayuntamiento no tiene ninguna responsabilidad ... voy a decirlo exactamente ... en la prescripción de cobros de tributos que no sea la estrictamente legal y avalada por los técnicos municipales, que no existe responsabilidad contable en la actuación del



Ayuntamiento e incide en que se ha cumplido estrictamente la Ley, como siempre se ha hecho en este Ayuntamiento, en el que esta Alcaldesa no firma nada que no está avalada por los técnicos.

Que quede claro y creo que con esta sentencia del Tribunal de Cuentas queda claro que este Ayuntamiento cobro los impuestos a todo el mundo y hace un esfuerzo junto con los técnicos para que todo el mundo pague, porque ese es el primer pilar de la igualdad de oportunidades, que todos paguen lo que tengan que pagar.

Así que quería compartir mi alegría con esta sentencia que archiva definitivamente esa denuncia, y voy a decirlo, mal intencionada presentada por EU.

I vist que no hi ha més assumptes a tractar, a les vint-i-dues hores i trenta minuts del dia trenta-u de març de dos mil quinze, la Sra. Alcaldessa alça la sessió i dels acords adoptats s'estén aquesta acta de què jo, el secretari, certifique.